



Enlace Socialista

Por la unidad de los revolucionarios



La STPS ignoró órdenes judiciales de desconocer a Romero

Deschamps

Autor: Patricia Muñoz Ríos La Jornada

Juzgado en materia de trabajo resolvió que se le retirara la toma de nota como líder La STPS ignoró órdenes judiciales de desconocer a Romero Deschamps

Crece la disidencia en el gremio, pero también las acciones de represión de la directiva

Patricia Muñoz Ríos

El juzgado quinto en materia del trabajo en el Distrito Federal resolvió a finales del año pasado anular la “toma de nota” a Carlos Romero Deschamps como secretario general del Sindicato de Trabajadores Petroleros de la República Mexicana (STPRM), determinación que cumplió la Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STPS), pero el mismo día –apenas minutos después– entregó otra “nota” al líder, ya que sostuvo que no había encontrado ninguna irregularidad para desconocer esa dirigencia.

Información entregada a *La Jornada* da cuenta de un nuevo episodio de la dirigencia de Romero Deschamps, líder implicado en el desvío de millones de recursos, en el *Pemexgate*, y advierte que el señalado dirigente enfrenta una ola de disidencia dentro de su organización, la cual busca derrocarlo, ya que diferentes corrientes y grupos de trabajadores se están unificando contra él, y la semana pasada destaparon a Pablo Pavón Vinales –sempiterno líder petrolero de Minatitlán– como candidato a remplazarlo.

Pavón Vinales tomó protesta en una ceremonia realizada precisamente en Minatitlán, donde asistieron representantes de las secciones 11, 14, 15, 22, 26, 29, 35, 43, 44 y 48, y llevó a cabo un acto similar en la ciudad de México. En tanto, en el STPRM no perdieron ni un minuto para iniciar actos de represión contra los disidentes y pedir sus cabezas.

Esta organización es quizá una de las más cuestionadas por la falta de democracia, las elecciones amañadas de sus dirigentes, el uso de golpadores para acallar a los disidentes –a quienes se impide a toda costa participar en los procesos sindicales–; la falta de rendición de cuentas y los señalados casos de corrupción. Además hay decenas de demandas presentadas por trabajadores ante los tribunales laborales por esta situación, las cuales han sido desestimadas por las autoridades.

Sin embargo, la última reelección de Carlos Romero Deschamps, en la que se aseguró la secretaría general de ese gremio hasta 2012 –para lo cual modificó los estatutos–; fue impugnada por un grupo de trabajadores, quienes argumentaron que el dirigente violó diversos estatutos, ya que ni siquiera hizo convocatoria a asamblea, no cumplió con la normatividad legal y no mantuvo las formas, pues su protesta no se la tomó el sindicato, sino su “amigo”;, el también cuestionado Francisco Javier Salazar



Enlace Socialista

Por la unidad de los revolucionarios



Sáenz, entonces titular de la STPS.

Por este motivo, el juzgado quinto de distrito en materia de trabajo en el Distrito Federal emitió el oficio número 23984, el 26 de octubre de 2007, en el que ordena a la Secretaría del Trabajo que “deje insubsistente la toma de nota” entregada a Romero Deschamps, y le pide que investigue las irregularidades denunciadas por los trabajadores, representados por Jose Luis Rivero de la Rosa y Octavio Betancourt Pineda, y revise la documentación presentada y analice si se cumplieron las reglas estatutarias.

Cinco días después la dependencia cumplió la determinación de quitar la toma a nota a Romero Deschamps, pero ese mismo día, apenas unos minutos después, esa secretaría emitió el oficio 211.2.2 en el que le vuelve a otorgar la “nota” al dirigente y lo reconoce como el legítimo secretario general del STPRM.

La STPS argumentó que el dirigente sí le presentó copia de la convocatoria, aunque tenía un error de fechas, y sostuvo que si no hubo registro de planillas fue porque la convención “acordó elegir en forma anticipada exclusivamente a Carlos Romero Deschamps como secretario general”.

Según el escrito, es legal la elección anticipada del dirigente para el periodo del 1º de enero de 2007 al 31 de diciembre de 2012, aun cuando la asamblea se verificó con un año de anticipación: en noviembre de 2006.

Según reveló la disidencia, encabezada entre otros por la Coalición Nacional de Trabajadores Petroleros –a la cual ya se unieron diversas organizaciones–; cuando acudieron a las secretarías del Trabajo y Gobernación a reclamar la nueva toma de nota, funcionarios de estas dependencias les propusieron que “mejor se sentaran a negociar” con Romero Deschamps o bien que “hicieran otro sindicato”.

Sostuvieron que determinaron continuar la impugnación del actual dirigente de los petroleros y le pidieron a Pablo Pavón que asumiera la candidatura a la secretaría general del sindicato.

El 18 de enero de este año, representantes de 36 secciones se manifestaron en favor de derrocar al líder y empezar a aglutinar toda la inconformidad; inclusive algunos dirigentes seccionales renunciaron, ya que tras el destape de Pavón se incrementaron la represión y la persecución de trabajadores que quieren el cambio de directiva.

13 de febrero de 2008 www.enlacesocialista.org.mx

Este artículo fue descargado desde [Enlace Socialista](http://www.enlacesocialista.org.mx) (www.enlacesocialista.org.mx).

Puedes leer más noticias o descargar más artículos en nuestra página.